



MINISTERIO DE SALUD



N° 0156-2006/SIS

## RESOLUCIÓN JEFATURAL

*Lima, 31 de Agosto del 2006*

VISTO: El Informe N° 149 -2006-SIS/OA de la Oficina de Administración;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 095-2006/SIS se estableció el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas corrientes bancarias del Seguro Integral de Salud;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0142-2006/SIS se aceptó la renuncia del Econ. Pedro Pablo Elguera Bernal al cargo de la Oficina de Administración del Seguro Integral de Salud;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0143-2006/SIS, se aceptó igualmente la renuncia de la Lic. Graciela Aurora Gavancho Chávez al cargo de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo de la Entidad;

Que, es necesario designar a la Abog. Jessica Edelmira Wong Gutiérrez, como nueva responsable Titular de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 1091 - Seguro Integral de Salud, en atención a que ha sido designada como Jefe de la Oficina de Administración mediante Resolución Jefatural N° 0153-2006/SIS;

Que del mismo modo, resulta necesario designar al Econ. Adolfo Horna Pereda, como nuevo responsable Suplente de las Cuentas Bancarias mencionadas, al haber sido designado Jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo a través de la Resolución Jefatural N° 0144-2006/SIS;

Que deben disponerse las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Jefatural N° 095-2006/SIS;

Que, el numeral 56.1 del artículo 56° de la Directiva N° 001-2006-EF/77.15, "Directiva de Tesorería para el Gobierno Nacional y Regional correspondientes al Año Fiscal 2006", aprobada por Resolución Directoral N° 003-2006-EF/77.15, precisa que en los casos que se produzcan modificaciones en la designación vigente de los encargados de las cuentas bancarias, la Resolución se deberá sujetar al modelo del Anexo N° 6 que forma parte integrante de la mencionada Directiva;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público, y el artículo 11° inciso i) del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2002-SA;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Designar a partir del 31 de agosto de 2006 a la Abog. Jessica Edelmira Wong Gutiérrez Jefe de la Oficina de Administración, en reemplazo del Economista Pedro Pablo Elguera Bernal, como responsable Titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1091 - Seguro Integral de Salud.

**Artículo 2º.-** Designar a partir del 31 de agosto de 2006 al Econ. Adolfo Horna Pereda Jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo, en reemplazo de la Lic. Graciela Aurora Gavancho Chávez, como responsable Suplente para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1091 - Seguro Integral de Salud.

**Artículo 3º.-** Como consecuencia de lo señalado en los artículos precedentes, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha ya señalada, es como sigue:

**1. De los Titulares:**

Apellidos y Nombres	Cargo
Wong Gutiérrez, Jessica Edelmira	Jefe de la Oficina de Administración
Cerna Vásquez, Daniel	Tesorero

**2. De los Suplentes:**

Apellidos y Nombres	Cargo
Galván Ponce, Eliseo Rodrigo	Sub Gerente de Personal
Horna Pereda, Adolfo	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo

*Regístrese y Comuníquese*



**ROXANA ROTONDO PAWLIKOWSKI**  
*Jefe del Seguro Integral de Salud*

